

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2012.-

ASISTENTES:

ALCALDE:

D. Carlos Morchón Collado.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D^a. Lucía Guerra Coloma.

CONCEJALES:

D^a. Elena García Buey.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D. Miguel Angel Pérez López.

D. Roberto Martín Casado.

D. Santiago Pellejo Santiago.

D. Amador Aparicio Prado.

D. Jesús María García Ruiz.

D^a. Inmaculada Sánchez Sánchez.

D^a. María José Sánchez Asenjo.

D. Manuel Alvarez Campo.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 17,30 horas del día 19 de diciembre de 2012, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada lectura del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 28 de noviembre de 2012, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

Antes de pasar al punto siguiente, Manuel Alvarez Campo, antes de hacer efectiva su renuncia al cargo de concejal, agradece la colaboración prestada en su trabajo como concejal a los servicios técnicos, a los servicios administrativos, a la policía local y demás trabajadores municipales, agradeciendo, asimismo, a los concejales del grupo de gobierno y del grupo socialista el compañerismo mostrado durante todos estos años, así como el apoyo y la compañía ofrecidos y mostrados en los problemas personales y familiares que han surgido en su estancia como concejal del ayuntamiento, agradeciendo, por último, a los vecinos de Villamuriel la confianza demostrada en las distintas elecciones municipales al tener el grupo de IU siempre representación en la Corporación.

Por último, Manuel Valentín Alvarez Campo felicita las navidades a todos los miembros de la Corporación.

Con la palabra el portavoz del grupo socialista, Santiago Pellejo Santiago, respeta la decisión del Manuel Alvarez de presentar su renuncia al cargo de concejal, agradeciendo sus aportaciones y propuestas al ayuntamiento, tanto cuando el grupo

socialista era el grupo de gobierno, como ahora estando en la oposición, deseándole que a partir de ahora le vaya bien en lo personal y que disfrute, reconociendo el trabajo del Sr. Alvarez Campo, pues siempre ha representado en solitario al grupo de IU en el ayuntamiento, y esto es un trabajo arduo.

Con la palabra el portavoz del grupo popular, Juan Antonio Obispo Herreros, dice que respeta la decisión de renunciar al cargo de concejal de Manuel Alvarez Campo, y agradece su trabajo por y para Villamuriel, diciendo que tiene a los miembros de su grupo a su disposición para todo cuanto tenga a bien.

Interviniendo el Sr. Alcalde, y hablando como vecino del municipio, y no como Alcalde, agradece a Manuel Alvarez Campo su dedicación al ayuntamiento y al pueblo de Villamuriel en todos estos años por sus aportaciones para la mejora del municipio, dándole las gracias y deseándole muy buena suerte en su vida personal.

Para concluir, Manuel Alvarez Campo agradece las palabras de los grupos políticos y del Alcalde, tras lo cual abandona la sesión.

PUNTO SEGUNDO: TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D. MANUEL VALENTIN ALVAREZ CAMPO.-

En este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de D. MANUEL VALENTIN ALVAREZ CAMPO, Concejal del Ayuntamiento por el Partido Político IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (IUCL), el día 4 de diciembre de 2012. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejal el día 11 de junio de 2011, tras las elecciones municipales de 22 de mayo de 2011. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

En este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de D. RUBEN ALONSO DE LA HORRA, segundo de la lista a las elecciones municipales de mayo de 2011 por el Partido Político IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (IUCL), el día 17 de diciembre de 2012.

En este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de D^a. RAQUEL HERRERO CASADO, tercera de la lista a las elecciones municipales de mayo de 2011 por el Partido Político IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (IUCL), el día 17 de diciembre de 2012.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Visto informe de Secretaría.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D. MANUEL VALENTIN ALVAREZ CAMPO, con DNI n.º 12.701.705-R por el por el Partido Político IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (IUCL).

2.- Tomar conocimiento de la renuncia a tomar posesión del cargo de Concejal que realiza D. RUBEN ALONSO DE LA HORRA, con DNI nº 12.768.178-G, como

segundo de la lista a las elecciones municipales de mayo de 2011 por el Partido Político IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (IUCL).

3.- Tomar conocimiento de la renuncia a tomar posesión del cargo de Concejala que realiza D^a. RAQUEL HERRERO CASADO, con DNI nº 71.928.859-Q, tercera de la lista a las elecciones municipales de mayo de 2011 por el Partido Político IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (IUCL).

4.-Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita las credenciales de D. FIDEL ULLOA GUTIERREZ, con DNI nº 20.173.822-Q, cuarto y siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales por el partido político IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (IUCL), para que pueda tomar posesión de su cargo.

PUNTO TERCERO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

En otro orden de cosas, y tras un ruego formulado en una anterior sesión de Pleno, la Corporación de Villamuriel de Cerrato, por consenso de todos los grupos políticos que la integran, y en representación de todo el pueblo de Villamuriel de Cerrato,

ACUERDA:

Hacer llegar su plena adhesión a la causa de MALALA YUSUFZAI.

- Malala nació en el valle del río Swat (Pakistán). Habla pastún e inglés.
- - Es conocida por su activismo a favor de los derechos civiles, especialmente los derechos de las mujeres en el valle del río Swat, donde el régimen talibán ha prohibido la asistencia de las niñas a la escuela.
- A los 11 años se convirtió en la voz de las niñas musulmanas de Pakistán y Afganistán que quieren ir a la escuela, y escribió un blog para la BBC con el seudónimo de GUL MAKAI, explicando su vida bajo el régimen talibán.
- El 10 de octubre de 2012 fue víctima de un atentado talibán, recibiendo un disparo en la cabeza y otro en el cuello, muy cerca de la espina dorsal. En dicho atentado también fueron heridas otras dos compañeras suyas.
- Después de ser tratada en su país, se le traslado a Inglaterra, donde se le ha podido extraer la bala que tenía en el cuello. Actualmente se recupera en el hospital Queen Elizabeth, donde está siendo tratada.
- El año pasado recibió el premio nacional de la paz de su país, y ha sido nominada al premio infantil internacional de la paz.

Por todo lo anterior, esta Corporación se solidariza con su causa y con la causa de todas las personas que luchan por los derechos civiles en todo el mundo.

Deseamos y confiamos en la recuperación total de Malala y en el respeto universal a su causa.

Tras lo anterior, la concejala Inmaculada Sánchez ruega se haga llegar este acuerdo de Pleno a MALALA YUSUFZAI.

PUNTO CUARTO: MODIFICACION RELACION PUESTOS DE TRABAJO.-

Dada cuenta de la Relación de Puestos de Trabajo vigente de este Ayuntamiento, en especial lo relativo al puesto de trabajo de gerente de urbanismo.

Vistos los acuerdos adoptados por la Comisión Paritaria del Ayuntamiento, de 6 y 20 de noviembre de 2012, en que se propone modificar la citada Relación de Puestos de Trabajo en lo relativo al puesto de trabajo de gerente de urbanismo.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Personal.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- Aprobar inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo vigente de este Ayuntamiento, en lo relativo al puesto de trabajo de gerente de urbanismo, que pasa a denominarse Técnico Grupo A 1, con las siguientes

TAREAS Y FUNCIONES:

- Sus funciones y tareas las realiza en los servicios técnicos del Ayuntamiento y son las propias de un Técnico Superior en materia de Urbanismo (planeamiento, gestión y disciplina) y prevención ambiental.

- Mantenimiento actualizado del Inventario de Bienes inmuebles del Ayuntamiento y atención al Punto de Información Catastral y a las relaciones e intercambio de datos del Catastro.

- Coordinador de la Empresa con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales para cumplir las funciones que figuran dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de este Ayuntamiento.

- Asesoría jurídica en los asuntos no reservados al Secretario que se le encomienden, bajo la supervisión del Jefe del Servicio Jurídico.

- Responsable del mantenimiento actualizado de licencias, autorizaciones y comunicaciones ambientales, llevando el Registro correspondiente y cumpliendo las obligaciones sobre informes de seguimiento de la actividad urbanística del art. 429 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

- Todas aquellas que constan en las bases de la convocatoria de la plaza y las que dentro de su categoría y competencia le puedan ser asignadas por el Alcalde o Concejal Delegado o el Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo del Ayuntamiento, por los Jefes de Servicio y por el Secretario del Ayuntamiento.

OBSERVACIONES:

- Tiene reconocida compatibilidad para el ejercicio privado de la profesión por acuerdo de Pleno de 29 de julio de 1997, siempre y cuando, en evitación de conflictos de intereses, no esté relacionada, directa o indirectamente, con la población y/o territorio de Villamuriel de Cerrato.

- Deberá coordinarse con el personal asignado a los Servicios Técnicos, bajo la supervisión del Concejal/a Delegado/a o Presidente de la Comisión Informativa Municipal de Personal, para la solicitud y disfrute de vacaciones, permisos y licencias, así como para las posibles sustituciones en casos de ausencias o situaciones de IT, a fin de que los servicios no queden desatendidos y se puedan prestar de la forma más adecuada posible. Deberá, asimismo, coordinarse, a los mismos efectos, con el funcionario Jefe del Servicio Jurídico.

Este puesto de trabajo mantendrá las mismas retribuciones anuales que las asignadas en la actualidad.

2.- Publicar este acuerdo en el B.O.P. de Palencia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles para presentación de reclamaciones. Caso de no formularse reclamaciones en periodo de exposición pública, el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

3.- Notificar este acuerdo a José Antonio Villahoz Monge una vez el mismo sea definitivo.

PUNTO QUINTO: RESOLUCIONES DE ALCALDIA, DE LA 45/12 A LA 47/12.-

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 45/12 a la 47/12, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado de las citadas Resoluciones de Alcaldía.

El portavoz del grupo socialista, Santiago Pellejo Santiago, pregunta sobre la compra de un camión de segunda mano por el ayuntamiento a Confecres, explicando el Sr. Alcalde los motivos de esta compra, basados en el buen precio del camión, y en el equipamiento de pluma, al tiempo que se ha donado un segundo camión.

PUNTO SEXTO: INFORMES DE ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde informa de la intención del ayuntamiento de iniciar los trámites para que el auto sacramental del nacimiento del Niño Jesús pueda ser declarado como bien de interés cultural o, si ello no es posible, bien de interés turístico provincial, regional o nacional, solicitando el apoyo de los grupos políticos municipales, apoyo que es mostrado por el grupo socialista en palabras de su portavoz, Santiago Pellejo Santiago.

En otro orden de cosas, el Sr. Alcalde informa de la petición del ayuntamiento de Palencia para que este ayuntamiento muestre su apoyo para que el Bautizo del Niño Jesús sea declarado bien de interés turístico nacional, apoyo que es mostrado por todos los grupos políticos municipales.

Tras lo anterior, el Sr. Alcalde pasa a felicitar las navidades a todos.

PUNTO SEPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Tomando la palabra Santiago Pellejo Santiago, portavoz del grupo socialista, y pese a que se le haya adelantado el Sr. Alcalde, felicita las navidades a toda la Corporación, deseando que el 2013 vaya saliendo todo bien a todos.

Con la palabra el Sr. Alcalde invita a todos los miembros del ayuntamiento a participar en los actos del programa de navidad.

Cambiando el turno de intervenciones, el portavoz del grupo popular, Juan Antonio Obispo Herreros, informa que el año que viene se van a llevar a cabo cuatro ferias comerciales en Villamuriel, lo cual ya ha sido publicado ya en el BOC y L, informando de las fechas de celebración de estas ferias, añadiendo el agradecimiento del ayuntamiento a Renault España, Junta de Castilla y León y gobierno de España por el Plan Industrial aprobado recientemente por esta empresa, que repercutirá notablemente en el bienestar de Villamuriel y sus vecinos.

Cambiando de tema, el Sr. Obispo Herreros quiere mostrar el reconocimiento del ayuntamiento a Raquel Garrido por su reciente premio como “voluntaria del año”, y a Honorato Meneses, recientemente elegido Presidente de la Cámara Agraria Provincial de Palencia.

Para concluir su intervención, el Sr. Obispo Herreros felicita las navidades a todos los miembros de la Corporación.

Antes de cerrarse la sesión, el portavoz del grupo socialista, Santiago Pellejo Santiago, quiere hacer constar que en el Plan Industrial aprobado por Renault España han tenido mucho que ver los sindicatos, por lo que ruega que el ayuntamiento reconozca a los mismos su labor y agradecimiento en la aprobación del citado Plan Industrial, lo que también es reconocido por el Sr. Obispo Herreros en nombre del grupo popular.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 17 horas y 55 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Carlos Morchón Collado.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.